

Ibarra, diciembre 22 del 2000.

09/05/2001
11h3u

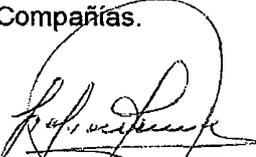
Señor Teniente Coronel
Marco Ávila Álvarez
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

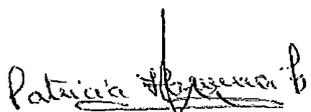
Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **DIECINUEVE MIL CUARENTA Y OCHO (19.048)** acciones de un mil sucres cada una, por un total de **DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, 00/100 (S/. 19'048.000,00)**, de propiedad del Gral. **NELSON ORLANDO HERRERA NIETO**, en favor de la Sra. **SUSANA PATRICIA HERRERA FRANCO 19.048 ACCIONES**. Las utilidades de estas acciones son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2001. Se excluye el 9º y 10º Aumento de Capital en trámite.

La transferencia se realiza del Título # 0015.467 numerado de 1'105.979 a 1'141.073 por 35.095 acciones de un mil sucres cada acción, dando un total de S/. 35'095.000,00.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Gral. NELSON ORLANDO HERRERA NIETO
CEDENTE
C.C. 170175007-5


SUSANA PATRICIA HERRERA FRANCO
CESIONARIA
C.C. 170589160-2


SRA. YOLANDA FRANCO DE HERRERA
CEDENTE
C.C. 170017270-1